



PERÚ

Ministerio
de Salud



RED DE SALUD DOS DE MAYO

Atención y Salud con Dignidad para las Poblaciones de Dos de Mayo, Yarowilca y Lauricocha

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Unidad Orgánica	RED DE SALUD DOS DE MAYO
Puesto/Denominación	MÉDICO CIRUJANO
Dependencia jerárquica lineal	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

Funciones:

- Planificar, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar e informar las actividades de salud dirigidas a la atención de pacientes de acuerdo con las guías, normas y directivas de atención establecidas.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobada y vigente.
- Implementar el Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad
- Brindar atención a la población en general, teniendo en cuenta el enfoque de atención integral en salud, basado en familia y comunidad en las diferentes etapas de vida
- Ejercer sus funciones dentro del marco del respeto del derecho de los pacientes y el consentimiento informado.
- Realizar actividades de promoción de prácticas y entornos saludables, implementando las estrategias de participación comunitaria en salud (en las familias, Instituciones educativas, comunidades y municipio)
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PpR), SIS, FED y otros convenios de salud.
- Realizar el análisis situacional y determinación del perfil epidemiológico de la población (ASIS)
- Realizar campañas de Atención Integral de Salud en las comunidades del ámbito de su jurisdicción
- Consolidar, analizar y evaluar la información mensual, trimestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde
- Elaborar la historia clínica en la atención general a la Población, registrar y firmar las atenciones, evoluciones, procedimientos y otros documentos establecidos de acuerdo a las normas y guías de atención. De igual modo éstas deben estar registrados en el HIS y FUAS y otro registro de acuerdo a norma.
- Implementar y/o fortalecer la gestión de la calidad mediante la implementación de proyectos de mejora y auditoría de la calidad de registros
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de Salud (HIS, SIS, SIEN, Hechos vitales, SISFAC, recursos humanos y otros).
- Garantizar el cumplimiento de las medidas y prácticas de bioseguridad en el EE.SS
- Participar eficientemente en el proceso de Acreditación del EE.SS. Según su categoría
- Garantizar la atención de la población en situación de emergencia y partos, según ley 27604
- Cumplir otras funciones Asignadas por el Jefe inmediato Superior



PERÚ

Ministerio
de Salud

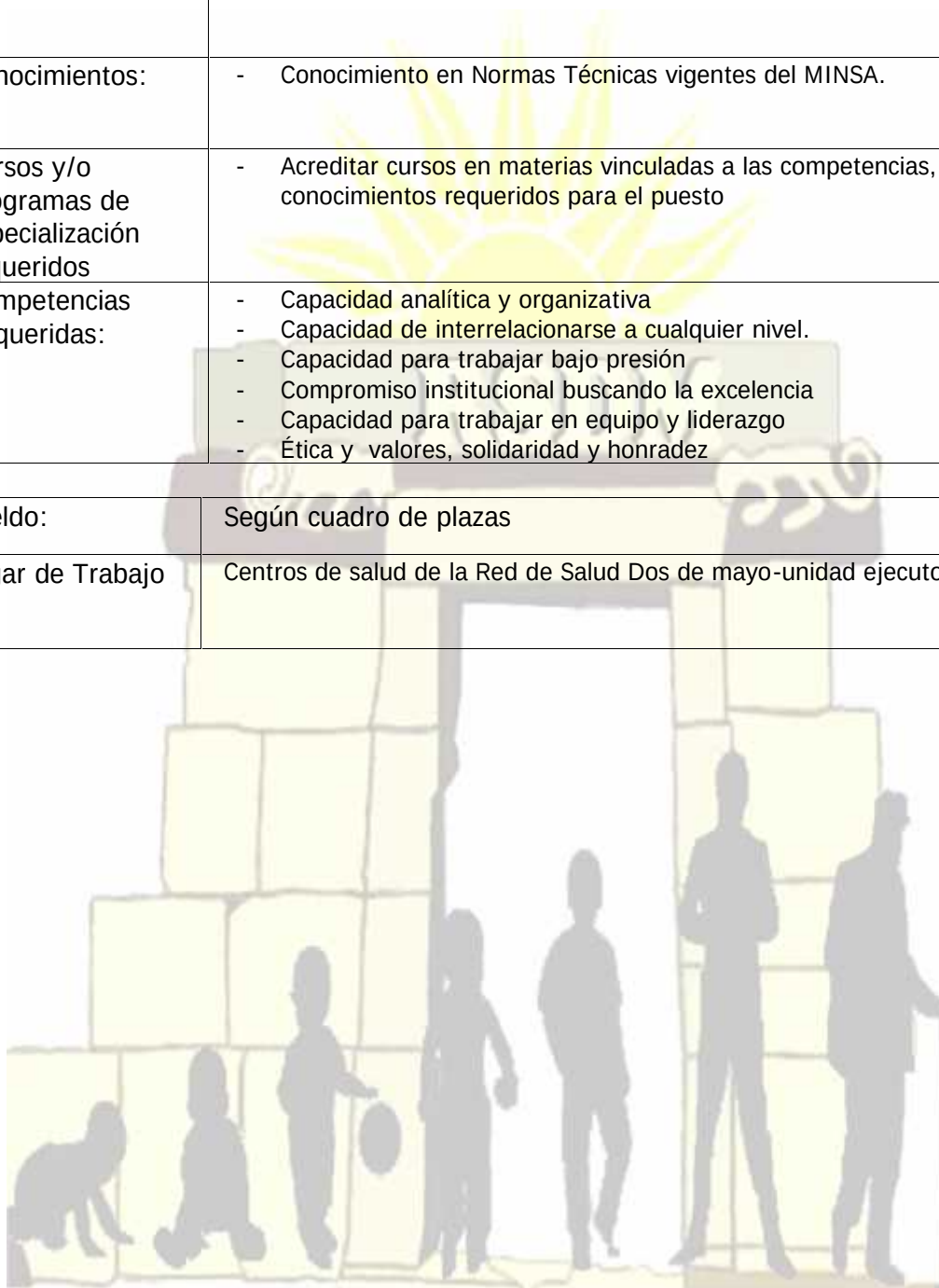


RED DE SALUD DOS DE MAYO

Atención de Salud con Dignidad para las Poblaciones de Dos de
Mayo, Yarrowilca y Lauricocha

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Estudios:	Titulado MEDICO CIRUJANO
Experiencia Laboral:	Mínima de DOS AÑOS(02) Incluido SERUMS
Conocimientos:	- Conocimiento en Normas Técnicas vigentes del MINSA.
Cursos y/o programas de especialización requeridos	- Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto
Competencias Requeridas:	- Capacidad analítica y organizativa - Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel. - Capacidad para trabajar bajo presión - Compromiso institucional buscando la excelencia - Capacidad para trabajar en equipo y liderazgo - Ética y valores, solidaridad y honradez
Sueldo:	Según cuadro de plazas
Lugar de Trabajo	Centros de salud de la Red de Salud Dos de mayo-unidad ejecutora 406





PERÚ

Ministerio
de Salud



RED DE SALUD DOS DE MAYO

Atención y Salud con Dignidad para las Poblaciones de Dos de Mayo, Yarowilca y Lauricocha

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Unidad Orgánica	RED DE SALUD DOS DE MAYO
Puesto/Denominación	OBSTETRA
Dependencia jerárquica lineal	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

Funciones:

- Planificar, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar e informar las actividades de salud dirigidas a la atención de pacientes de acuerdo con las guías, normas y directivas de atención establecidas.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobada y vigente.
- Brindar atención general a las mujeres en edad reproductiva, embarazo, parto, puerperio y menopausia; teniendo en cuenta el enfoque de atención integral en salud basado en familia y comunidad.
- Implementar el Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad
- Brindar atención a la población en general, teniendo en cuenta el enfoque de atención integral en salud, basado en familia y comunidad en las diferentes etapas de vida
- Ejercer sus funciones dentro del marco del respeto del derecho de los pacientes y el consentimiento informado.
- Realizar actividades de promoción de prácticas y entornos saludables, implementando las estrategias de participación comunitaria en salud (en las familias, Instituciones educativas, comunidades y municipio)
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PpR), SIS, FED y otros convenios de salud.
- Realizar el análisis situacional y determinación del perfil epidemiológico de la población (ASIS)
- Realizar campañas de Atención Integral de Salud en las comunidades del ámbito de su jurisdicción
- Consolidar, analizar y evaluar la información mensual, trimestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde
- Elaborar la historia clínica en la atención general a la Población, registrar y firmar las atenciones, evoluciones, procedimientos y otros documentos establecidos de acuerdo a las normas y guías de atención. De igual modo éstas deben estar registrados en el HIS y FUAS y otro registro de acuerdo a norma.
- Implementar y/o fortalecer la gestión de la calidad mediante la implementación de proyectos de mejora y auditoría de la calidad de registros
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de Salud (HIS, SIS, SIEN, Hechos vitales, SISMED, NOTi, SIP 2000, SISFAC, padrón nominado, gestantes y de planificación familiar, recursos humanos y otros).
- Garantizar el cumplimiento de las medidas y prácticas de bioseguridad en el EE.SS



PERÚ

Ministerio
de Salud

RED DE SALUD DOS DE MAYO

Atención y Salud con Dignidad en las Provincias de Dos de Mayo, Yarrowilca y Lauricocha

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

	- Realizar visitas domiciliarias, para captación oportuna de gestantes, realizar los planes de parto, seguimiento a gestantes que incumplan a su control prenatal. - Promover el parto institucional y mejorar las coberturas. - Participar eficientemente en el proceso de Acreditación del EE.SS. Según su categoría - Garantizar la atención de la población en situación de emergencia y partos, según ley 27604 - Cumplir otras funciones Asignadas por el Jefe inmediato Superior
--	---

Estudios:	Titulado OBSTETRA.
Experiencia Laboral:	Mínima de UN AÑO (01) Incluido SERUMS Constancia de culminación de SERUMS
Conocimientos:	- Conocimiento en guías y normas técnicas vigentes del MINSA, para la atención en la Salud Materno neonatal, salud sexual y reproductiva y en ITS-VIH_SIDA. - Emergencias obstétricas - Conocimiento de la directiva N° 001-2008-DG-HCO-DASP-DAIS-ES-SS Y R
Cursos y/o programas de especialización requeridos	- Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto
Competencias Requeridas:	- Capacidad analítica y organizativa - Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel. - Capacidad para trabajar bajo presión - Compromiso institucional buscando la excelencia - Capacidad para trabajar en equipo y liderazgo - Ética y valores, solidaridad y honradez
Sueldo:	Según cuadro plazas
Lugar de Trabajo	Puestos y Centros de salud de la Red de Salud Dos de Mayo-unidad ejecutora 406



PERÚ

Ministerio
de Salud



RED DE SALUD DOS DE MAYO

Atención y Salud con Dignidad para las Provincias de Dos de Mayo, Yarrowilca y Lauricocha

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Unidad Orgánica	RED DE SALUD DOS DE MAYO
Puesto/Denominación	LICENCIADO EN ENFERMERIA
Dependencia jerárquica lineal	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

Funciones:

- Planificar, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar e informar las actividades de salud dirigidas a la atención de pacientes de acuerdo con las guías, normas y directivas de atención establecidas.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobada y vigente.
- Implementar el Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad.
- Brindar atención a la población en general, teniendo en cuenta el enfoque de atención integral en salud, basado en familia y comunidad en las diferentes etapas de vida.
- Ejercer sus funciones dentro del marco del respeto del derecho de los pacientes y el consentimiento informado.
- Realizar actividades de promoción de prácticas y entornos saludables, implementando las estrategias de participación comunitaria en salud (en las familias, Instituciones educativas, comunidades y municipio).
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PpR), SIS, FED y otros convenios de salud.
- Realizar el análisis situacional y determinación del perfil epidemiológico de la población (ASIS).
- Realizar campañas de Atención Integral de Salud en las comunidades del ámbito de su jurisdicción.
- Consolidar, analizar y evaluar la información mensual, trimestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Elaborar la historia clínica en la atención general a la Población, registrar y firmar las atenciones, evoluciones, procedimientos y otros documentos establecidos de acuerdo a las normas y guías de atención. De igual modo éstas deben estar registrados en el HIS y FUAS y otro registro de acuerdo a norma.
- Implementar y/o fortalecer la gestión de la calidad mediante la implementación de proyectos de mejora y auditoría de la calidad de registros.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de Salud (HIS, SIS, SIEN, Hechos vitales, SISMED, NOTi, SIP 2000, SISFAC, padrón nominado, gestantes y de planificación familiar, recursos humanos y otros).
- Garantizar el cumplimiento de las medidas y prácticas de bioseguridad en el EE.SS.
- Realizar visitas domiciliarias, para captación oportuna de gestantes, realizar los planes de parto, seguimiento a gestantes que incumplan a su control prenatal.
- Promover el parto institucional y mejorar las coberturas.



PERÚ

Ministerio
de Salud



RED DE SALUD DOS DE MAYO

Atención y Salud con Dignidad para las Poblaciones de Dos de Mayo, Yarrowilca y Lauricocha

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

	- Participar eficientemente en el proceso de Acreditación del EE.SS. Según su categoría. - Garantizar la atención de la población en situación de emergencia y partos, según ley 27604. - Cumplir otras funciones Asignadas por el Jefe inmediato Superior.
--	---

Estudios:	Titulado Licenciado en Enfermería
Experiencia Laboral:	Mínima de UN AÑO (01) Incluido SERUMS Constancia de culminación de SERUMS
Conocimientos:	- Conocimiento en guías y normas técnicas vigentes del MINSA, para la atención integral de Salud del Niño Niña. - Conocimiento en AIEPI Clínico y/o Comunitario - Conocimiento en la atención integral por etapas de vida (niño, adolescente, adulto, adulto joven, adulto mayor). - Conocimiento en antropometría. - Atención en atención primaria de la salud con enfoque intercultural.
Cursos y/o programas de especialización requeridos	- Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto
Competencias Requeridas:	- Capacidad analítica y organizativa - Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel. - Capacidad para trabajar bajo presión - Compromiso institucional buscando la excelencia - Capacidad para trabajar en equipo y liderazgo - Ética y valores, solidaridad y honradez
Sueldo:	Según cuadro de Plazas
Lugar de Trabajo	Puestos y Centros de salud de la Red de Salud Dos de Mayo-unidad ejecutora 406





PERÚ

Ministerio
de Salud



RED DE SALUD DOS DE MAYO

Atención y Salud con Dignidad para las Provincias de Dos de Mayo, Yarrowilca y Lauricocha

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Unidad Orgánica	RED DE SALUD DOS DE MAYO
Puesto/Denominación	LICENCIADO EN ENFERMERIA
Dependencia jerárquica lineal	SEDE ADMINISTRATIVA.

Funciones:	- Organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades propias al cargo. - Garantizar la Elaboración de documentos de gestión de acuerdo a sus competencias. - Diseñar el Sistema de Seguimiento y Evaluación en todas sus características básicas tal como, indicadores, dimensiones, funcionamiento, resultados esperados, fuente de información, característica de la información, etc. - Garantizar la programación Multianual SIGA PPR y Logístico. - Garantizar la Ejecución Presupuestal del Programa Presupuestales de Salud - Analizar los diferentes indicadores de gestión para medir resultados Coordinar con las diversas instancias de la DIRESA, Microrred y Establecimientos de Salud liderando procesos para el cumplimiento de los indicadores de los programas presupuestales de Salud. - Participar en reuniones de evaluación de control de calidad de la información - Supervisar, monitorear y brindar asistencia técnica a los EE.SS. de la jurisdicción de la Unidad Operativa Red de Salud Dos de Mayo. - Realizar el seguimiento y monitoreo de la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad - Implementar las actividades, acciones y estrategias de la gestión pública basado en resultados - Cumplir otras funciones que el Jefe inmediato considere conveniente para el logro de las metas y objetivos.
Estudios:	Titulado Licenciado en Enfermería
Experiencia Laboral:	Mínima de UN AÑO (01) Incluido SERUMS Constancia de culminación de SERUMS
Conocimientos:	- Conocimiento en guías y normas técnicas vigentes del MINSA, para la atención integral de Salud del Niño Niña. - Conocimiento del Convenio de Fondo de Estímulo al desempeño - conocimiento del manejo del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA)
Cursos y/o programas de especialización requeridos	- Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto
Competencias Requeridas:	- Capacidad analítica y organizativa - Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel. - Capacidad para trabajar bajo presión

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

	- Compromiso institucional buscando la excelencia - Capacidad para trabajar en equipo y liderazgo - Ética y valores, solidaridad y honradez
Sueldo:	Según cuadro de Plazas
Lugar de Trabajo	Sede Administrativa





Ministerio
de Salud



RED DE SALUD DOS DE MAYO

Atención de Salud con Dignidad para las Provincias de Dos de Mayo, Yarrowilca y Lauricocha

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACION DEL PUESTO

UNIDAD ORGANICA	:	RED DE SALUD DOS DE MAYO
PUESTO/DENOMINACION	:	QUIMICO FARMACEUTICO
DEPENDENCIA JERARGICA LINEAL	:	SEDE ADMINISTRATIVA

Funciones:	- Verificar que los medicamentos e insumos médicos recibidos o recepcionados corresponden a las especificaciones técnicas descritas (lote, fecha de vencimiento) en las Guías de Remisión. - Realizar el conteo y ordenamiento de los medicamentos e insumos médicos que ingresan a los sub almacenes de las 03 provincias (LAURICOCHA, DOS DE MAYO Y YAROWILCA). - Embalaje y entrega de medicamentos e insumos médicos requeridos por los establecimientos de salud de su jurisdicción de acuerdo a las Guías de Remisión o pecosas. - Realizar la verificación permanente de los medicamentos e insumos médicos de las fechas de vencimiento, sobre stock y sub stock de los sub almacenes y establecimientos de salud, a fin de realizar las coordinaciones para su distribución y redistribución inmediata y/o canjes respectivos con el sub almacén especializado de Huánuco. - Verificar el estado de conservación de los medicamentos e insumos médicos, en cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento, reportando mediante un informe los defectos encontrados. - Descargar diariamente en las respectivas tarjetas de control visible (kardex) de los movimientos de productos farmacéuticos (entradas y salidas) de manera simultánea con el sistema informático del Almacén Especializado; y otras funciones que le asigne su jefe inmediato.
Estudios:	- Titulado de Químico Farmacéutico. - Registro en el colegio profesional. - Certificado original de habilidad profesional - Resolución de términos de SERUMS
Experiencia:	- Experiencia laboral mínima comprobada no menor de un (01) año como Químico Farmacéutico, en el sector público y privados (gestión municipal).
Conocimientos:	- Conocimiento en el manejo de medicamentos e insumos médicos, reactivos de laboratorio e insumos y materiales de odontología. - Conocimiento de los indicadores de disponibilidad del FED-CAD, indicadores CAPITA 2018. - Conocimiento de normas técnicas vigentes. - Conocimiento del manejo del sistema SISMED, Word, Excel.
Competencias Requeridas:	- Capacidad de trabajo bajo presión, capacidad de trabajo en equipo. - Desempeño de sus actividades en confidencialidad y responsabilidad. - Actuar de manera consecuente para alcanzar su realización en plazos muy breves de tiempo. - Orientación a resultados, logros concretos a corto plazo, percibir la urgencia de determinadas tareas.



PERÚ

Ministerio
de Salud



RED DE SALUD DOS DE MAYO

Atención de Salud con Dignidad en las Provincias de Dos de Mayo, Yarrowilca y Lauricocha

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Sueldo:	Según cuadro de Plazas
Lugar de Trabajo	SUB ALMACEN DE MEDICAMENTOS – LA UNION.





PERÚ

Ministerio
de Salud



RED DE SALUD DOS DE MAYO

Atención y Salud con Dignidad en las Provincias de Dos de Mayo, Yarrowilca y Lauricocha

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACION DEL PUESTO

UNIDAD ORGANICA	:	RED DE SALUD DOS DE MAYO
PUESTO/DENOMINACION	:	BIOLOGO
DEPENDENCIA JERARGICA LINEAL	:	SEDE ADMINISTRATIVA

Funciones:	- Realizar la toma de muestras de agua y/o alimentos de las 03 provincias (Dos de Mayo, Yarrowilca y Lauricocha) para la vigilancia y control de calidad para el consumo humano de ser encomendado por su jefe inmediato. - Desarrollar y participar en actividades de capacitación en su especialidad. - Aplicar las normas y medidas de bioseguridad, y aplicar las normas técnicas vigentes. - Entregar los resultados de los exámenes en coordinación con los establecimientos de salud. - Velar por el prestigio del servicio, desempeñándose según el código de la ética profesional. - Participar en la elaboración, actualización y cumplimiento de lo establecido en los documentos técnicos. - Realizar actividades de vigilancia y control vectorial y control vectorial de ser encomendado por su jefe inmediato; y cumplir otras funciones que se le asigne.
------------	---

Estudios:	- Título Profesional de Biólogo.
Experiencia:	- Experiencia laboral mínima comprobada no menor de un (01) año como Químico Farmacéutico, en el sector público y privados.
Conocimientos:	- Capacitación de análisis microbiológico de aguas. - Capacitación en control de agua potable. - Capacitación en seguridad y medio ambiente. - Capacitación en programas de adecuación y manejo ambiental.
Competencias Requeridas:	- Capacidad de trabajo bajo presión, capacidad de trabajo en equipo. - Desempeño de sus actividades en confidencialidad y responsabilidad. - Orientación a resultados con logros concretos a corto plazo. - Percibir las urgencias reales de determinadas tareas y actuar de manera consecuente para alcanzar su realización en plazos muy breves de tiempo.

Sueldo:	Según cuadro de Plazas
Lugar de Trabajo	CENTRO DE SALUD LA UNION.



Ministerio
de Salud



RED DE SALUD DOS DE MAYO

Atención y Salud con Dignidad en las Provincias de Dos de Mayo, Yarrowilca y Lauricocha

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACION DEL PUESTO

UNIDAD ORGANICA	:	RED DE SALUD DOS DE MAYO
PUESTO/DENOMINACIO	:	BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA Y/O TÉCNICO EN ENFERMERIA
DEPENDENCIA JERARGICA LINEAL	:	SEDE ADMINISTRATIVA

Funciones:	- Registrar las tareas y/o trabajos asignados e informar al profesional responsable. - Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores. - Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de la ética del personal, así como no incurrir en las prohibiciones contenidas. - Ejecución de actividades propias de los programas de enfermedades metaxenicas y zoonosis. - Apoyo en la vacunación antirrábica canina, y mantener ordenado los documentos en área de trabajo en su labor asignada. - Realizar la intervención de diagnóstico de laboratorio de la zoonosis parasitaria (fasciolosis, teniasis, equinocosis y cisticercosis) en el ámbito de la jurisdicción de la Red de Salud Dos de Mayo. - Documentar y analizar el avance de metas, estrategias u otros que se asigne en la jefatura.
Estudios:	- Bachiller en medicina veterinario, carreras afines. - Certificado o Constancia de Bachiller y/o culminación de la carrera. - Título de Técnico en Enfermería.
Experiencia:	- Experiencia laboral mínima comprobada no menor de un (01) año como Técnico en Enfermería en el sector público y privados. - Experiencia mínima 03 meses para Bachiller en Medicina Veterinaria. - No contar con Informe Negativo de desempeño laboral.
Conocimientos:	- conocimiento de las Enfermedades Metaxenicas y Zoonoticas más comunes de la zona. - conocimientos en trabajos relacionados al cargo y dominio de ofimática y otros programas.
Competencias Requeridas:	- capacidad de trabajo en equipo, facilidad para comunicación oral y escrita, buenas relaciones interpersonales. - Ética y valores como honradez, transparencia y proactividad.
Sueldo:	Según cuadro de Plazas
Lugar de Trabajo	SEDE ADMINISTRATIVO